

Delegación Territorial en Sevilla



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA LA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO, SUSTITUCIÓN HORIZONTAL, Y CON CARÁCTER SUBSIDIARIO POR SUSTITUCIÓN VERTICAL, EN ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Primero.- Por Resolución dictada el 12 de julio de 2024 por la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se anuncia convocatoria pública para la cobertura por comisión de servicio, sustitución horizontal, y, con carácter subsidiario, por sustitución vertical, de plazas del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial en órganos judiciales de la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 2 de Febrero de 2024 de la Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función pública por la que se establecen criterios para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la administración de justicia, y con lo establecido en el art. 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005 de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal al Servicio de la administración de Justicia.

Segundo.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria, se ha procedido a la baremación de las mismas atendiendo al escalafón como personal funcionario, de conformidad con los apartados 7 y 8 de la Resolución.

Tercero.- Vistos los antecedentes indicados, por todo lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Resolución de 04 octubre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el viernes 13 de octubre de 2023, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

#### **RESUELVO**

Primero- Adjudicar los puestos convocados a los/las funcionarios/as que se detallan en los Anexos, por el procedimiento que corresponda:

#### **ANEXO I**

## **CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

ÓRGANO JUDICIAL	M. PROVISIÓN	ADJUDICATARIO/A
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS / SUSTITUCIÓN VERTICAL	DESIERTA



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	05/09/2024
VERIFICACIÓN	BndJAKXARLFGSMPQ2LUTQ7FZGR874L	PÁG. 1/3





ÓRGANO JUDICIAL	M. PROVISIÓN	ADJUDICATARIO/A
JUZGADO DE LO PENAL N.º 5 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS / SUSTITUCIÓN VERTICAL	DESIERTA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4 DE SEVILLA	SUSTITUCIÓN HORIZONTAL	AROBES MAESTRE, VIRGINIA
JUZGADO DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO N.º 13 DE SEVILLA	SUSTITUCIÓN VERTICAL	MARTÍNEZ SERRANO, JUAN FRANCISCO
JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 DE OSUNA	COMISIÓN SERVICIOS / SUSTITUCIÓN VERTICAL	DESIERTA
FISCALÍA PROVINCIAL DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	NOGALES PORRAS, JOSE ANTONIO
SECCIÓN TERRITORIAL FISCALÍA PROVINCIAL LORA DEL RÍO	SUSTITUCIÓN VERTICAL	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARÍA JOSÉ
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 9 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS / SUSTITUCIÓN VERTICAL	DESIERTA
JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA		HUERTAS LÓPEZ, ELISABET
MUJER N.º 1 DE DOS HERMANAS (a partir del 30/09/2024)	COMISIÓN SERVICIOS	GALLEGOS HERRERA, ÁNGELES MARÍA
		ESPEJO ANGORRILLA, JESÚS
JUZGADO DE PAZ DE LA PUEBLA DEL RÍO	COMISIÓN SERVICIOS	PÉREZ ANDRADE, ROCÍO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 DE SEVILLA	SUSTITUCIÓN VERTICAL	CAMPAÑA TORRES, JUAN LUIS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE UTRERA	COMISIÓN SERVICIOS / SUSTITUCIÓN VERTICAL	DESIERTA
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 15 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS / SUSTITUCIÓN VERTICAL	DESIERTA
JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 11 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	TEJADA GONZÁLEZ, ISABEL
JUZGADO SOCIAL N.º 11 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS / SUSTITUCIÓN VERTICAL	DESIERTA
JUZGADO DE PAZ DE EL CUERVO	COMISIÓN SERVICIOS	CASTILLO VALLE, NOELIA (PENDIENTE DE INFORME)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	05/09/2024
VERIFICACIÓN	BndJAKXARLFGSMPQ2LUTQ7FZGR874L	PÁG. 2/3





# <u>ANEXO II</u>

## **CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL**

ÓRGANO JUDICIAL	M. PROVISIÓN	ADJUDICATARIO/A	
TSJ SALA CONTENCIOSO – ADTVO	COMISIÓN SERVICIOS	PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE CORIA DEL RÍO	COMISIÓN SERVICIOS	VERDUGO ADONES, MARÍA JESÚS	
SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL DE DOS HERMANAS	COMISIÓN SERVICIOS	DESIERTA	
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA N.º 19 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	DESIERTA	
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 12 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	DESIERTA	
SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL DE LEBRIJA	COMISIÓN SERVICIOS	DESIERTA	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 31 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	DESIERTA	
JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA	COMICIÓN CERVICIOS	VENCESLÁ TORO, MIGUEL	
MUJER N.° 1 DE DOS HERMANAS (a partir del 30/09/2024)	COMISIÓN SERVICIOS	NAVARRO GONZÁLEZ, MARÍA JOSEFA	
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 14 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	DESIERTA	
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 11 DE SEVILLA	COMISIÓN SERVICIOS	DESIERTA	

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 112 y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en los artículos 8, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Firmada electrónicamente en Sevilla.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	05/09/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAKXARLFGSMPQ2LUTQ7FZGR874L	PÁG. 3/3	

